

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

**2018/4749** *Aprobación definitiva del expediente de modificaciones de créditos núm. 1/2008, por incorporación de remanente de Tesorería.*

#### **Anuncio**

Don Valentín Merenciano García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Montizón.

#### **Hace saber:**

Que, en cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público del anuncio de aprobación inicial del expediente núm. 1/2018, de modificaciones de créditos por incorporación de remanente de tesorería, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 28 de Septiembre de 2018, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 193, de fecha 5-10-2018.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montizón, a 30 de Octubre de 2018.- El Alcalde, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.